Fusagasugá, 03 de diciembre de 2020

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA – INVITACIÓN PUBLICA No. MC 2020-0606

EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA ECONÓMICA DE LA INVITACION PÚBLICA MC 2020 - 0606

OBJETO: ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Se remite la evaluación de los factores de contenido técnico, económico y de tiempo de ejecución habilitantes de la propuesta tendiente a contratar el objeto definido en la Invitación Pública MC 2020 – 0606 donde se verifica la oferta de menor valor, de conformidad con el numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, *La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*; para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

PROPUESTAS ALLEGADAS EN ORDEN DE MENOR PRECIO:

ITEM	POPONENTE / EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA
1	MHEV INGENIERIA SAS NIT. 830026012-8	EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RÍO. C. 79.134.747	$35.735.700

En este orden de ideas y de conformidad con lo establecido en el literal 6 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable para la Alcaldía de Fusagasugá, será aquella con el menor precio; razón por la cual se procede a evaluar los documentos habilitantes de la propuesta presentada por el menor valor.

Dirección: Cra 27 No. 1A - 64 Local 29 Parador Turístico Fusacatán Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
turismo@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TEL: (57-1)
8717040
Código Postal
252211

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA DE MENOR VALOR

	PROPONENTE	REGIMEN TRIBUTARIO VENTAS	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MHEV INGENIERIA SAS NIT. 830026012-8 REPRESENTANTE LEGAL / EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RÍO. C.C. 79.134.747	COMÚN	$38.913.000	$35.735.700	CUMPLE

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	**CUMPLE** La descripción, unidades de medida y cantidades consignadas por el proponente, coinciden con lo requerido por la entidad en la Invitación Pública MC 2020-0606.
PRESUPUESTO	**CUMPLE** El precio descrito en la propuesta presentada, no supera el valor del presupuesto oficial.
EXPERIENCIA	**CUMPLE** El proponente MHEV INGENIERIA SAS NIT. 830.026.012-8, representante Legal EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RÍO identificado con C.C. 79.134.747 de Bogotá, allega la siguiente constancia de contratos (certificación de cumplimiento): • Con CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ NIT. 830.026.812-8 cuyo objeto consistió en *ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y EMBALAJE DE FIGURAS ARTÍSTICAS Y ARTESANALES PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2012*, por un valor total de $464.078.880. • Con CITY LIGHTS S.A.S NIT. 900.098.893-6 cuyo objeto consistió en PROYECTO MONTAJE, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2016, por un valor total de $210.644.400 Con lo anterior acredita la experiencia relacionada con el objeto a contratar, requerida por la entidad.
LA PROPUESTA SE CONSIDERA TECNICAMENTE	**HABIL**
OBSERVACIONES:	

Dirección: Cra 27 No. 1A - 64 Local 29 Parador Turístico Fusacatán Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
turismo@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TEL: (57-1)
8717040
Código Postal
252211

Una vez revisada la propuesta presentada por la empresa MHEV INGENIERIA SAS NIT. 830026012-8, se evidencia que las especificaciones técnicas concuerdan con lo solicitado en la Invitación Publica MC 2020-0606, y que los valores sumados en la totalidad coinciden y no superan el presupuesto oficial.

En consecuencia, la entidad acepta la oferta de menor precio, una vez cumplidas las condiciones establecidas en la invitación y el proponente cumple con todos los requisitos técnico habilitantes de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Cordial saludo,

MARIA JANETH CAMARGO GARZÓN
Jefe Oficina de Turismo

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó y digitó: Ayda Maritza Ojeda Silva / Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Dra. María Janeth Camargo Garzón - Jefe Oficina
Original: Dirección de Contratación
Nombre del Archivo Sistematizado: D:\ICROBAYO\Desktop\2020\CONTRATACIÓN 2020\ALUMBRADO 2020\EVALUACIÓN 2020

Dirección: Cra 27 No. 1A - 64 Local 29 Parador Turístico Fusacatán Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
turismo@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TEL: (57-1)
8717040
Código Postal
252211